



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés provincial el torneo patagónico "Copa Challenger Rubén Ballogh", que se realiza anualmente en la ciudad de Viedma, organizado por la Asociación Doyo Yudocan del Club Atlético San Martín", a efectos de que la Confederación Argentina de Judo la considere "puntuable para el ranking nacional de todas las categorías".

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

DECLARACION Nº 43/2003